



Respaldan diputados el consumo de marihuana

ARTURO R. PANSZA

La Prensa

Diputados del Congreso de la Ciudad de México llamaron a impulsar acciones para despenalizar el consumo de la marihuana, pero con protección de quienes no son usuarios de ésta.

El legislador de Morena, Marco Antonio Temístocles Villanueva, consideró necesario impulsar la legalización y despenalización de esta planta, pero con diversas limitantes.

En el marco del Día Mundial de la Marihuana, el legislador aclaró en entrevista con **La Prensa** comentó que, como sucede con el tabaco, el consumo del enervante también debería estar restringido en diversos lugares.

Temístocles Villanueva pugnó por frenar la prohibición del uso de la cannabis, así como a no criminalizar a los usuarios de la planta.

Aseguró que la capital es

terreno fértil para generar una legislación progresista, pues se han demostrado los valores medicinales de la marihuana, sector en el cual trabajan usuarios, expertos y defensores de derechos humanos.

El morenista conminó al Congreso capitalino a cumplir con lo estipulado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para hacer las adecuaciones legislativas que garanticen el respeto irrestricto al libre desarrollo de la personalidad como un derecho garantizado.

Esto, porque en 2015 la Corte declaró inconstitucional el sistema de prohibiciones administrativas integrado en la Ley General de Salud.

Temístocles Villanueva afirmó que evitar la discusión legislativa sobre el tema, tiene un impacto directo en el alto costo para atender los padecimientos y tratamiento del dolor de personas con cáncer, VIH y otras enfermedades.

La diputada priista, Esther Silvia Sánchez Barrios, pidió que desde el Poder Legislativo local haya un exhorto al Congreso de la Unión para legislar sobre el derecho al autoconsumo de la cannabis y el tetrahidrocannabinol, sustancia química que se encuentra en las plantas y el humo de marihuana.

En 2022 la Corte declaró inconstitucional penalizar la posesión simple de la marihuana